

2

La contad. Dena Terca grial. cumpliendo con el sup<sup>mo</sup> Deere  
to que amede para ha fennas el asunc<sup>o</sup> siguiente con  
arreglo ala dñ. sup<sup>ma</sup> que estan visentes sobre lo haba  
g<sup>o</sup> correspond. al Senor Comarante

Ha d haber en los 105. dia comador desde 1.º de Nov.  
de 1822. a 12. de Febro. de 1823. <sup>en eng. sup<sup>ma</sup> al falcas</sup> al de gero de 600. y animales,  
como Terca. Plenipotenciario cerca de la Republica  
de Chile, conforme ala sup<sup>ma</sup> om. de 31. de Mayo de 1822.  
año 1726.

Pasase la 4.ª gr. de ena comidad. ~~...~~  
pago de los 2000. p. q. en 15. de Feb. de 1822 se le  
inglieron 65. con esta calidad, y con los am.

Decreto en queda de comado. 818. p. L. 1. 431. 1

Haber liquido como Terca Plenipotenciario 1294. 4

Otra ha d haber p. la mitad de sueldo de 1800. p.



O. L. 74-540

MH-0174

Caj 18

Doc. 548

Tol 1

Secret. del Excmo. Consejo de Estado de

Junio a 31. de Mayo de 1822. cuyo

haber ~~...~~ se le manda abonar p. sup<sup>ma</sup> dñ.

de 27. de Mayo de mismo 504. 11

Total haber 1798. 4

Queda demostando el haber liquido q. corresponde al Sr.  
Cebero tra 1.º del presente. y el voto de 818. p. L. 1. que  
cuerda p. el completo de los 2000. p. q. ~~...~~

suplieron con cargo de Ninteyno con la 4.ª parte de  
su haber, sobre cuya satisfaccion nos parece convenienti-  
ente, supuesto viene a su favor por dicho tiempo seguir se  
demuestra la cantidad de 1291. p. 4.ª de N.º de esta a  
exemplo, q. <sup>pelo prohibido</sup> ~~la cantidad~~ <sup>revestido con</sup> ~~y~~ <sup>el Sr. D.º</sup> ~~verificado~~ <sup>Alvarado</sup>  
o lo q. mas sea del Sup.º agrado de V. E. Admon. de  
Tesorero Publico Lima 22. de Octbre de A. 1723.

Copiado a f. 31. del Libro existente



O. P. 44-840